

MEMORIA DE ACTIVIDADES DE CERMI CANTABRIA EN 2015

PRESENTACIÓN

CERMI CANTABRIA es una plataforma de representación y defensa de los ciudadanos y las ciudadanas con discapacidad de Cantabria constituida en 2001.

Dirige sus actuaciones a defender el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad para alcanzar la plena ciudadanía, así como la mejora de sus condiciones de vida y la de sus familias, velando por el mantenimiento de los avances conseguidos, convirtiéndose en interlocutor y referente del sector.

Se apoya en tres pilares fundamentales: la igualdad de oportunidades y no discriminación, la participación activa y la accesibilidad universal.

Su actuación tiene como referencia 3 valores fundamentales compartidos por sus entidades: el valor de la unidad, la transparencia y la confianza.

En concreto, representa los derechos e intereses de las personas con discapacidad y sus familias de Cantabria, reuniendo a nueve entidades de primer y segundo nivel, que en total suman 38 entidades formadas en su conjunto por **más de 7.000 socios**:

- Asociación de Personas con Afasia de Cantabria (ASA)
- Asociación Cántabra Pro-Salud Mental (ASCASAM)
- Asociación cántabra para la atención de personas afectadas por Parálisis Cerebral, Daño Cerebral y por otros síndromes de similar etiología y/o evolución (ASPACE Cantabria)
- Federación Cántabra de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE Cantabria):
 - ACEF- Asociación Cántabra de Enfermos de Fibromialgia
 - ALCER-Cantabria - Asociación para la Lucha Contra las Enfermedades del Riñón
 - ADICAS- Asociación de Personas con Discapacidad de Castro Urdiales
 - AMICA
 - ACDEM- Asociación Cántabra de Esclerosis Múltiple
 - ACEBH- Asociación Cántabra de Espina Bífida e Hidrocefalia
 - ACD- Asociación Cántabra de Diabéticos
 - Club Deportivo Elemental de Personas con Discapacidad Cantabria
 - ACFQ- Asociación Cántabra para la lucha contra la Fibrosis Quística
 - ACNF- Asociación Cantabria para las Neurofibromatosis
 - ASAG- Asociación Somos Astillero-Guarnizo
 - FRATER-Cantabria - Fraternidad Cristiana de personas con discapacidad
 - ANIRIDIA- Delegación en Cantabria de la Asociación Española de Aniridia
 - ACADE- Asociación Cántabra de Afectados de Esclerodermia
 - ASEMCAN- Asociación Cántabra de Enfermedades Neuromusculares
 - ALDEC- Asociación de Lupus de Cantabria
 - ACH- Asociación Cántabra de Hemofilia
 - ACCU-Cantabria- Asociación de Enfermos de Chron y Colitis Ulcerosa de Cantabria
 - ACE- Asociación Cántabra de Epilepsia
 - ASW-Cantabria- Asociación Síndrome de Williams de Cantabria
 - ASNC- Asociación Síndrome de Noonan de Cantabria
 - ASAG – Asociación somos Astillero-Guarnizo

- Federación de Entidades de Cantabria a favor de Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS Cantabria):
 - Ampros
 - Centro Fernando Arce
 - Minuscan
 - Fundación Tutelar Cantabria
 - Asociación Andares
- Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Cantabria (FESCAN):
 - Asociación de Sordos de Santander y Cantabria
 - Asociación Comarcal de Sordos de Laredo
 - Asociación de Sordos de Besaya
- Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE)
- Fundación Síndrome de Down de Cantabria
- ACIME (Asociación de militares y guardias civiles con discapacidad)



ASCASAM
asociación cántabra
pro salud mental



INTRODUCCIÓN

La actividad de CERMI Cantabria en el año 2015, ha tenido como referencia la estrategia de CERMI Estatal y la situación de Cantabria con respecto a las personas con discapacidad. En su actuación han influido de forma significativa los cambios de Gobierno producidos en la Comunidad Autónoma y ayuntamientos. Por un lado se han promovido en el primer semestre acciones para avanzar en el cumplimiento de los acuerdos asumidos por el Gobierno de la Comunidad Autónoma en 2011 y se han impulsado nuevos acuerdos con las formaciones políticas que se han presentado a las elecciones autonómicas y locales en 2015. El segundo semestre del año ha estado marcado por el despliegue de un Plan de actuación con los nuevos Gobiernos autonómico y locales a través del cual se ha promovido el impulso de líneas de colaboración. Por otro lado, se ha colaborado con CERMI Estatal en el diseño de nuevas propuestas electorales a presentar a las formaciones políticas que se han presentado a las elecciones generales de España.

En la esfera interna, una vez consolidado el nuevo modelo de funcionamiento de CERMI Cantabria, que cuenta con una implicación estructurada de las entidades que forman parte del Comité y un sistema de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación más sistematizado, se ha seguido avanzando en la definición de la estrategia, la mejora continua y en implicar a más personas en su funcionamiento. Así mismo, se ha elaborado un Código Ético de la entidad y un Plan Estratégico para los próximos 4 años.

Las líneas principales de acción que se definen en nuestro marco autonómico parten de una visión compartida por las organizaciones del Sector de la Discapacidad agrupadas en CERMI Cantabria.

En el Plan de Acción de CERMI Estatal 2015 se establecieron una serie de acciones, que han orientado la acción de CERMI CANTABRIA y que se han conectado con sus políticas, al igual que en el resto de territorios, y que han sido las siguientes:

ACCIÓN REPRESENTATIVA E INSTITUCIONAL

1. Estrategia SOS Discapacidad
2. Incidencia política ante los procesos electorales
3. Propuestas normativas y planes de acción:
 - Texto refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social.
 - Seguimiento de la Ley 39/2006 y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).
 - Legislación relacionada con el empleo de las personas con discapacidad
 - Educación Inclusiva.
 - Sanidad.
 - Derechos y Servicios Sociales
 - Estrategia Española sobre Discapacidad 2012-2020.
4. Otros desarrollos normativos y programáticos de importancia:
 - Apoyo a las familias de personas con discapacidad
 - Víctimas de accidentes de tráfico
 - Reforma del Código Penal
 - Proyecto de Ley de Reforma de la Carrera Militar
 - Protección social
 - Otras disposiciones de interés
5. Grandes iniciativas de accesibilidad universal
6. Relaciones institucionales.
7. Presencia institucional y diálogo civil
8. Apoyo a los CERMIS Autonómicos
9. Estudios e investigaciones
10. Imagen social de la discapacidad y medios de comunicación
11. Acciones ante la crisis económica y sus efectos en las políticas sociales
12. Responsabilidad Social Empresarial
13. Tercer Sector Social
14. Apoyo a las demandas esenciales de las organizaciones miembro del CERMI
15. Apoyo a las situaciones de múltiple discriminación
16. Apoyo a las familias de las personas con discapacidad
17. Cultura Inclusiva
18. Contratación pública

APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO EN ESPAÑA DE LA CONVENCION INTERNACIONAL SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ACCIONES EN MATERIA DE GÉNERO Y DISCAPACIDAD

ACCIONES EN LA ESFERA INTERNACIONAL

ACCIONES EN MATERIA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN CORPORATIVAS

OBSERVATORIO ESTATAL DE LA DISCAPACIDAD

ACCIONES EN LA ESFERA ORGANIZATIVA E INTERNA

En Cantabria, hay que destacar la preocupación por los temas siguientes como bases principales de nuestro trabajo, de los cuales se han hecho propuestas a las formaciones políticas:

1.- **Comisión no permanente sobre discapacidad** del Parlamento de Cantabria:

- Constituir la de nuevo en la legislatura 2015-2019.
- Desarrollar un **Plan para adaptar la legislación autonómica a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y dar cumplimiento a la Ley General sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y de su inclusión social**. Trabajo estrecho entre el Parlamento a través de su comisión de discapacidad y el Gobierno, con la participación activa de CERMI en todo el proceso de formación, asesoramiento, planificación y evaluación. En este marco elaborar una Ley de garantía de derechos para aprobación.

2.- Fomentar la **Economía Social**. Ley Autonómica que contemple medidas de fomento de la misma, con garantía de cláusulas sociales efectivas, reserva de contratos públicos a centros especiales de empleo de iniciativa social sin fin de lucro.

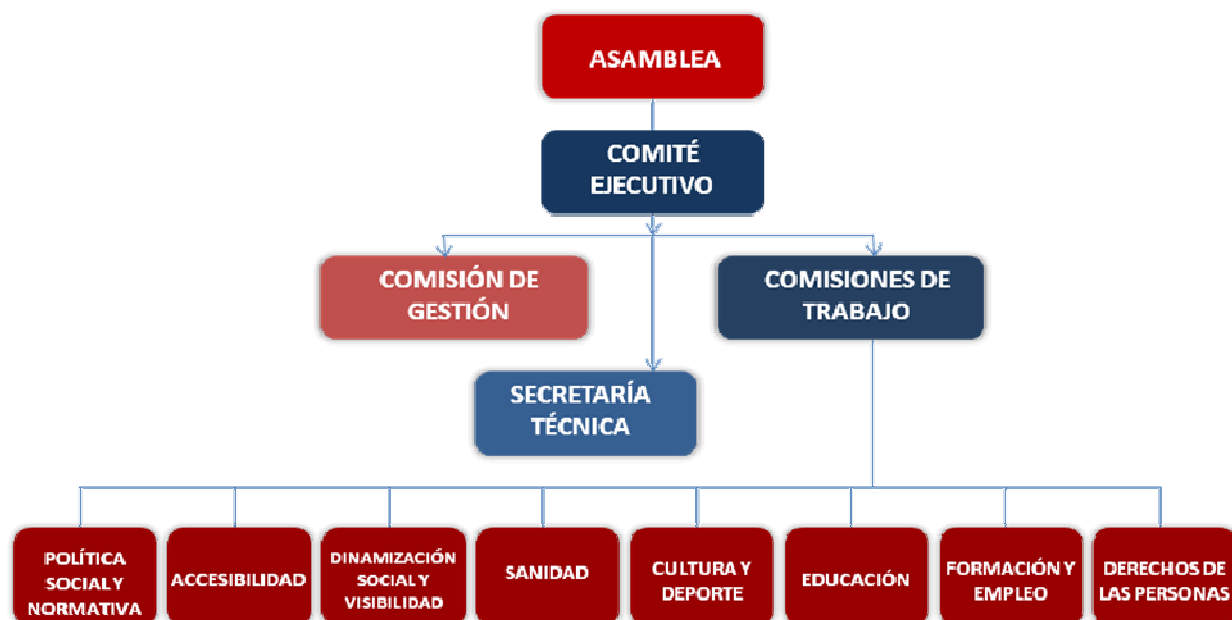
3.- Diseñar y poner en marcha una **Estrategia Autonómica para el empleo de las Personas con Discapacidad de Cantabria** en coordinación con CERMI Cantabria.

4.- **Plan autonómico de salud**, con áreas específicas de salud mental y enfermedades crónicas, contando con la participación activa de CERMI Cantabria y otras entidades relacionadas con la salud.

5.- Desarrollo de un **modelo específico de servicios sociales para personas con discapacidad** sostenible y centrado en la persona con el objeto de promover su autonomía personal, ejercicio de derechos y participación en la comunidad. Consolidación, acompañamiento y seguimiento de la aplicación de la norma de acreditación de centros y desarrollo de normativa de acreditación de servicios. En coordinación con CERMI Cantabria, que participará además en su planificación, ejecución y evaluación y que permita avanzar hacia un modelo flexible y que de respuesta a las necesidades individuales. Retomar la financiación de las **infraestructuras y equipamientos** de las entidades que prestan apoyo a personas con discapacidad.

- 6.- Establecimiento de un **Plan para la inclusión educativa**, que contemple no solo los aspectos académicos sino también los ámbitos donde la persona se desenvuelve y con un enfoque comunitario. Que impulse de forma decidida los apoyos en secundaria, bachillerato, formación profesional, universitaria y de adultos, que es la que menos desarrollo tiene.
- 7.- Impulsar un Plan de **Acceso a la Justicia y al ejercicio de la capacidad jurídica con un modelo específico de apoyos**. Promover para ello el desarrollo de un convenio marco entre la Consejería de Presidencia y Justicia con la Fundación Tutelar Cantabria, entidad miembro de CERMI Cantabria a través de la cual se va a instrumentar el Plan. Promoviendo acciones específicas, con el fin de avanzar en el Plan de Promoción de derechos impulsado por CERMI Cantabria.
- 8.- Promover el desarrollo de **Planes de Autonomía Personal en los municipios**, en coordinación con CERMI Cantabria donde la discapacidad sea un eje transversal en las políticas municipales y con enfoque inclusivo.
- 9.- Que la discapacidad se incorpore de forma **transversal** en todas las normativas y políticas a desarrollar.
- 10.- Potenciar los **Consejos locales y Autonómico de Acción social**, con garantía de representación de la discapacidad en ellos.
- 11.- Promover una **Ley de Accesibilidad en Cantabria** y medidas de fomento para garantizar que los espacios urbanísticos y servicios destinados al público sean accesibles a la población, con especial incidencia en el transporte público: autobús, trenes..., así como en la información y comunicación, dando un impulso a formatos en lectura fácil, en braille o adaptados a través de las nuevas tecnologías para las personas con deficiencia visual, potenciación de la figura del intérprete de signos...
- 12.- Impulsar un **estudio sobre la discapacidad en Cantabria** y un **Plan Estadístico** que contemple de forma transversal la discapacidad.

En la Memoria de Actividades de CERMI-Cantabria, destacamos los siguientes objetivos y acciones desarrolladas, encargándose el comité ejecutivo de fijar la estrategia, la comisión de gestión de su planificación y ejecución y las comisiones de trabajo de desarrollar las actuaciones concretas por áreas.



A) OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES

El comité ejecutivo de CERMI Cantabria se ha reunido en 11 ocasiones y ha coordinado la Estrategia con los siguientes objetivos y acciones:

1. Impulsar la elaboración de un Plan Estratégico 2015-2018:

- Se han organizado dos encuentros con miembros de las entidades para elaborar el I Plan Estratégico:
 - 17 de febrero. Participación de 25 personas de las entidades de CERMI Cantabria para elaborar el DAFO (Debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades)
 - 16 de abril. Participación de 24 personas para presentar las líneas estratégicas tras analizar la comisión de gestión el DAFO y realizar el CAME (Corregir debilidades, explotar oportunidades, afrontar amenazas y mantener fortalezas).
- Se presentó el I Plan Estratégico a la Asamblea de Socios que lo aprobó para desarrollar en 2015-2018 con las siguientes líneas:
 - Potenciar la comunicación interna y externa
 - Consolidar un modelo de trabajo en red
 - Fortalecer y/o impulsar alianzas con otros agentes sociales

2. Continuar liderando un proceso de adaptación de la organización interna de CERMI Cantabria a las necesidades actuales impulsando la elaboración de un código ético y de un Reglamento de Régimen Interno

- Tras analizar la propuesta de un Código Ético elaborado por la comisión de gestión se presentó a la Asamblea de Socios que lo aprobó.
- Se ha impulsado la elaboración de un Reglamento de Régimen Interno, contando con un borrador al finalizar el año, pendiente de debate y aprobación en 2016.

3. Profundizar en la Estrategia de Comunicación de la Discapacidad

- Aunque se promovió la búsqueda de financiación para publicar los reportajes publicados en el Diario Montañés en la serie "no solo discapacidad" en 2014 en colaboración con CERMI Cantabria, no se consiguió financiación para ello.
- Se han recibido tres reconocimientos, dos de ámbito estatal y uno regional por el proyecto de comunicación impulsado junto al Diario Montañés y la Asociación de la Prensa de Cantabria:
 - Accésit en la categoría de comunicación en la VI convocatoria de los Premios Dependencia y Sociedad de la Fundación Caser. El premio fue entregado en un acto celebrado en Madrid el 30 de junio.
 - En la categoría de proyecto de comunicación en la convocatoria de los III Premios solidarios de la ONCE en Cantabria. El acto se celebró el 40 de noviembre.
 - Premio CERMI 2015 en la categoría de Medios de Comunicación e Imagen Social. La entrega del premio se realizará en 2016 en Cantabria en un acto institucional con los participantes del proyecto.



Acto entrega Premios CASER



Acto entrega Premios solidario de la ONCE

4. Impulsar y hacer seguimiento de la aplicación de las medidas propuestas en el Informe “LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU IMPACTO EN LA LEGISLACIÓN AUTONÓMICA DE CANTABRIA” PROPUESTAS DE REFORMA LEGISLATIVA

7 de abril. Se ha presentado la publicación “LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU IMPACTO EN LA LEGISLACIÓN AUTONÓMICA DE CANTABRIA”- PROPUESTAS DE REFORMA LEGISLATIVA, en el Parlamento de Cantabria a cargo de sus autores: Olga Sánchez y José Ignacio Solar, profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria.



- Se han promovido reuniones con la actual Presidenta del Parlamento para impulsar la comisión de discapacidad y que tenga de referencia este informe, adquiriendo el compromiso de impulsarla, aunque ha finalizado el año con su constitución pendiente. Asimismo se han solicitado y mantenido encuentros con responsables del Gobierno de Cantabria con el objeto de planificar la estrategia de implantación de las medidas propuestas y de forma específica una Ley de Garantía de derechos de las personas con discapacidad, contando con su compromiso de impulsarla con la participación activa de CERMI Cantabria. Aun no se ha iniciado dicho trabajo.

5. Definir una Estrategia de incidencia política para la defensa de los derechos de las personas con discapacidad en Cantabria

- Se ha realizado un documento con propuestas para presentar a las formaciones políticas de Cantabria con motivo de las elecciones autonómicas y locales
- Se han promovido encuentros en los meses de febrero y marzo con las formaciones políticas: PRC, PSOE, UP y D, Compromiso por Cantabria, Izquierda Unida, Podemos, la Unión, Ciudadanos, Vox y PP para presentar las propuestas y PRC y PP de Santander.
- Se han promovido la firma de acuerdos con las formaciones políticas para que incorporen las propuestas en su labor en la próxima legislatura, firmando el PRC y el PP.
- Se ha diseñado un plan de presentación y de estrategias de actuación con el nuevo Gobierno autonómico y de los ayuntamientos donde desarrolla actuaciones CERMI Cantabria. En concreto se han mantenido encuentros con este fin con el Presidente del Gobierno y los responsables de las Consejerías de: Universidades, Investigación, Medio Ambiente y Política Social; Presidencia y Justicia; Sanidad; Innovación, industria, turismo y comercio; direcciones generales del Servicio Cántabro de Empleo; Trabajo; Innovación y Centros Educativos, ICASS y Política Social, Deporte, Justicia; gerente de la Fundación Marqués de Valdecilla, alcaldesas de Los Corrales de Buelna y Camargo.
- Se han apoyado e impulsado las propuestas de las comisiones de trabajo sobre las distintas áreas de incidencia



Encuentro con la presidenta del Parlamento



Encuentro con el presidente del Gobierno



Encuentro con la vicepresidenta del Gobierno



Encuentro con la Consejera de Sanidad



Encuentro con el consejero de Presidencia



Encuentro con el consejero de Industria

6. Coordinar la participación en CERMI Estatal

- Se ha favorecido la participación en los grupos de trabajo Estatales y debatido y aprobado propuestas a trasladar sobre normativa, políticas de promoción de derechos, etc, solicitadas desde CERMI Estatal.
- Las reuniones promovidas desde CERMI Estatal han sido las siguientes:
 - 16 de enero en Madrid. I Conferencia CERMI Territorios 2015
 - 22 de junio en Madrid. Asamblea de CERMI Estatal
 - 10 de julio. II Conferencia CERMI Territorios 2015 en Madrid
 - 5 y 6 de octubre. Desarrollo del Programa formativo para las estructuras gerenciales y técnicas de los CERMIS Autonómicos en Madrid.

11 y 12 de noviembre. XI Congreso de CERMIS Autonómicos en Madrid. Toma de decisiones compartida – Iniciativa, incidencia e innovación políticas desde el territorio



- En septiembre se presentan dos buenas prácticas en el marco de la comisión estatal de colaboración y convergencia asociativa a una convocatoria hecha por la Comisión Estatal de Colaboración Asociativa para visibilizar Buenas Prácticas (BBPP) de Colaboración en el Movimiento Asociativo de la Discapacidad:
 - El modelo de trabajo en la publicación del modelo de servicios sociales de calidad
 - El proyecto de promoción de derechos como buenas prácticas.
- 7. Consolidar acuerdos de colaboración con la administración autonómica y administraciones locales para el desarrollo de planes de trabajo y mantenimiento de CERMI Cantabria**
- Se han realizado reuniones con el objeto de trasladar los acuerdos alcanzados en el periodo preelectoral y de promover fórmulas de colaboración conjunta para su desarrollo. En el primer semestre del año se ha seguido trabajando con los Ayuntamientos de Los Corrales de Buelna y Camargo con el objeto de finalizar los Planes de autonomía personal en ambos ayuntamientos, y renovar convenios de colaboración, trabajo que se ha interrumpido a raíz del cambio de Gobierno en ellos por lo que se ha finalizado el año sin dicha renovación.
 - Se ha colaborado de forma muy activa en el II Plan de Actuación para las personas con discapacidad de Santander, asistiendo a encuentros y realizando aportaciones tanto de metodología como de acciones a incorporar en las diferentes áreas.
- 8. Continuar impulsando el Proyecto de Fundación para la promoción y defensa del ejercicio de derechos y el apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad de Cantabria**
- Se ha seguido avanzando en el diseño de un proyecto de promoción y defensa de derechos, firmando en el mes de junio un convenio marco entre la Fundación Tutelar Cantabria, miembro de CERMI Cantabria y la Consejería de Presidencia y Justicia con el objeto de colaborar en el acceso a la justicia por las personas con discapacidad.
- 9. Impulsar y coordinar en Cantabria la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) Ley de Autonomía personal y dependencia "no al copago confiscatorio"**
- Se han promovido acciones para su divulgación en los medios de comunicación, comenzando con una rueda de prensa sobre la ILP el 25 de marzo en la sede de CERMI

Cantabria, para la recogida de firmas a través de la participación activa de las entidades de CERMI Cantabria, y organizado el 9 y 10 de septiembre dos jornadas en la calle para la captación de firmas, una en Santander y otra en Torrelavega.



Rueda de prensa sobre la ILP contra el pago confiscatorio

10. Coordinar la participación en el Estudio sobre la discapacidad en Cantabria

- Una vez aprobado por el Gobierno anterior la elaboración del estudio, se ha diseñado un plan de trabajo con el equipo del Observatorio de Salud Pública de Cantabria responsable del estudio. Para ello se ha constituido un grupo de trabajo en CERMI Cantabria, formado principalmente por los miembros de la comisión de sanidad que se ha reunido en dos ocasiones con el equipo del Observatorio, diseñado el esquema y contenido, colaboraciones necesarias, metodología... Se ha presentado el objetivo del estudio al nuevo Gobierno, acordando continuar con él, aunque al finalizar 2015 estaba pendiente una reunión con los nuevos responsables del Observatorio para retomar los trabajos.

11. Impulsar el desarrollo del Convenio con la Dirección General de Comercio y Consumo

- Se ha realizado en coordinación con la Dirección General de Consumo una planificación anual para el desarrollo del convenio, habiéndose desarrollado con amplia participación y una valoración muy positiva por parte de los más de 150 participantes en el primer semestre del año, con las siguientes acciones:
JORNADAS SOBRE CONSUMO, los días 13 y 19 de febrero, 5 de marzo, 16 de abril, 14 y 21 de mayo. Se han realizado 3 en Torrelavega y 3 en Santander en diferentes centros de entidades de CERMI Cantabria, realizando al finalizar una visita a los mismos por parte de los asistentes, con el objeto de promover un mayor conocimiento de los recursos entre las personas con discapacidad. Los centros visitados fueron: Centro de Recursos Agustín Barcena de Amica, Centro ocupacional de AMPROS, Centro de formación y empleo Horizon de Amica, Centro de actividades socioculturales de AMPROS, Centro de rehabilitación psicosocial de ASCASAM, Centro Fernando Arce y Centro Entorno de AMICA.



Primera jornada en Torrelavega



Visita al Centro de Recursos Agustín Bárcena

Los temas tratados fueron los derechos de los consumidores centrados especialmente en telefonía; contratos fuera del establecimiento mercantil: ventas en casa y en excursiones e Internet. En las dos últimas jornadas un grupo de participantes en las jornadas colaboró con la directora general de Consumo como formadores. En dichas jornadas se aprovechó también para divulgar la Guía de derechos en lectura fácil.



Personas con discapacidad como formadores en la última sesión

12. Participar en el comité organizador del XVIII Congreso Estatal de voluntariado en Cantabria

- Se ha constituido un grupo de trabajo de voluntariado en CERMI Cantabria para hacer propuestas y colaborar en la organización del XVIII Congreso.
- Se ha participado en 13 reuniones promovidas por el ICASS con el comité organizador para diseñar el Congreso, proponer temas, ponentes, actividades complementarias, etc. los días 9, 13, 21 y 30 de enero; 4 y 24 de febrero; 18 y 27 de marzo; 16 y 30 de abril; 15 y 29 de mayo y 18 de junio.
- Finalmente por decisión del nuevo Gobierno se anuló la celebración del Congreso por lo que en el mes de agosto el trabajo se interrumpió.

13. Impulsar un convenio marco de colaboración con la Universidad de Cantabria

- Se ha elaborado una propuesta con las líneas conjuntas de actuación en distintos ámbitos que se ha presentado a la Universidad de Cantabria con el objeto de firmar un convenio marco, en el que se vayan enmarcando actuaciones relacionadas con la discapacidad y a realizar conjuntamente con CERMI Cantabria.

14. Participar en la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Santander y Cantabria

- Antonio Ruiz, miembro del comité ejecutivo ha participado en todas las reuniones del Patronato, representando a CERMI Cantabria, siendo designado además para formar parte de su comisión ejecutiva.
- El comité ejecutivo ha dedicado un punto en todas sus reuniones a esta Fundación, compartiendo la información con el objeto de tomar los acuerdos precisos y hacer propuestas.

CERMI Cantabria celebró además el 9 de junio su Asamblea anual ordinaria, y una extraordinaria, a la que por primera vez se convocó también a las entidades que forman parte de sus federaciones y a los miembros de las comisiones de trabajo.



Asamblea General de CERMI Cantabria

En 2015 se ha incorporado una nueva entidad: ACIME (Asociación de militares y guardias civiles con discapacidad). Debido a cambios de Juntas Directivas en alguna de las entidades miembros, se han producido cambios de composición en el comité ejecutivo y de cargos, quedando constituido por los siguientes miembros:

Presidenta: Mar Arruti Bustillo (COCEMFE Cantabria)

Vicepresidente: Alfonso Tazón Alonso (ASCASAM)

Secretario General: Gustavo Seco Cagigas (ONCE Cantabria)

Tesorera: Consuelo Villar Bergens (FEAPS)

Vocal: Francisco Javier Núñez Marcos (FESCAN)

Vocal: Isabel Martínez de la Fuente (ASA)

Vocal: Antonio Ruiz Bedia (ASPACE)

Vocal: Carlos de Pablo Varona (Fundación Síndrome de Down)

Vocal: Miguel Ángel Marcos (ACIME)

Continúa Roberto Álvarez, su presidente hasta 2014 formando parte del consejo asesor y con una participación activa dentro de CERMI Cantabria.



Comité ejecutivo de CERMI Cantabria

B) OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ACCIONES

61 personas, miembro de las diferentes entidades de CERMI Cantabria han participado de forma activa en las comisiones y grupos de trabajo con un alto nivel de implicación y contribución a la consolidación del sistema de trabajo en red implantado que ha permitido el intenso trabajo realizado y logros conseguidos. Además, 4 miembros de la Fundación Obra San Martín, que no forma parte de CERMI Cantabria, han participado en comisiones como la de política social y normativa y educación.

Cada comisión ha elaborado su plan de actividades que ha ido evaluando trimestralmente. Desde estas se han impulsado y organizado las acciones para desarrollar las líneas fijadas por el comité ejecutivo y establecidas en el plan de cada comisión, además de dar respuesta a peticiones, amenazas y oportunidades que han ido surgiendo a lo largo del año, que a continuación se señalan en las distintas áreas ámbito de actuación:

1. Área de planificación y gestión:

La comisión de gestión, responsable de impulsar todo el trabajo de planificación y gestión y la coordinación de las comisiones de trabajo según las líneas aprobadas e comité ejecutivo, ha mantenido 11 reuniones ordinarias y 3 específicas dedicadas a la planificación estratégica.

1. Revisar y definir el Régimen interno de CERMI Cantabria

- Se ha sistematizado la realización de copias de seguridad
- Se ha creado un grupo de trabajo que se encargó de elaborar el Código Ético
- Se ha creado un grupo de trabajo para elaborar un Reglamento de Régimen Interno, contando con un borrador al finalizar el año

2. Realizar un seguimiento de la gestión económica, financiera, laboral e infraestructura

- Se han comenzado a elaborar informes económicos periódicos para su revisión por la comisión de gestión y comité ejecutivo, quedando pendiente sistematizarlos con periodicidad trimestral
- Se han realizado gestiones para firmar un documento de cesión de las instalaciones, estando aun pendiente de aprobación por la ONCE, entidad propietaria de los locales de la sede de CERMI Cantabria
- Se ha elaborado un procedimiento de gestión de recursos humanos, pendiente de aprobación por el comité ejecutivo
- Aunque estaba prevista la adquisición de un ordenador y un proyector, no ha sido posible por la falta de financiación para ello
- Se ha elaborado el Presupuesto de ingresos y gastos para 2015
- En el último cuatrimestre del año se ha comenzado a sistematizar el cumplimiento de plazos para la actualización de la contabilidad con el servicio externo

3. Diseñar y aprobar el sistema de organización interna

- Se ha iniciado la revisión y organización de la documentación, quedando pendiente su finalización
- Se ha iniciado el proceso para la implantación del Plan individual de desarrollo (PIDE), estando pendiente de finalización
- Aunque no se ha elaborado el procedimiento que recoja el sistema de coordinación del trabajo de la secretaría técnica, se han incorporado acciones relacionadas con este tema en otros procedimientos como el de gestión de la comunicación, procedimiento de funcionamiento de las comisiones que se ha revisado y procedimiento de gestión laboral
- Se ha implantado un cuadro de indicadores aprobado para 2015, que ha incorporado los siguientes indicadores:
 - Cumplimiento con la Ley de Transparencia
 - Web actualizada
 - Nº de alianzas con objetivos cumplidos
 - Gestiones realizadas al menos con un día de antelación al del fin de plazo
 - Contar con un calendario anual de referencia de cada comisión de trabajo, comité ejecutivo y Asamblea
 - Contar con actas de todas las comisiones al menos a los 15 días de realizarse la reunión
 - Contar con actas del comité ejecutivo y Asamblea en la reunión siguiente
 - Revisión de la ejecución trimestral del presupuesto económico en comisión de gestión y comité ejecutivo
 - Revisión de la ejecución trimestral del Plan de acción en comisión de gestión y comité ejecutivo
- Se ha realizado un seguimiento y apoyo más intenso de las comisiones de trabajo, intensificando la coordinación con sus responsables para apoyar en la elaboración de planes, calendarios de reuniones, proyectos, etc. El 28 de mayo se ha organizado una reunión de la comisión de gestión con los presidentes y técnicos coordinadores de las comisiones de trabajo para poner en común la evaluación de su funcionamiento e incorporar mejoras, revisando tras ello el procedimiento de funcionamiento de las comisiones.

4. Diseñar un Plan Estratégico 2015-2018

Desde la comisión y siguiendo las directrices del comité ejecutivo se ha impulsado la elaboración del I Plan estratégico 2015-2018



5. Impulsar el diseño de proyectos y captación de fondos

- Aunque se comenzó el año consolidando acciones de colaboración con 3 ayuntamientos: Camargo, Los Corrales de Buelna y Santander, con el cambio de Gobierno la colaboración con los dos primeros ha quedado interrumpida. Se ha renovado el convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Santander



Firma de convenio de colaboración con el ayuntamiento de Santander

- Se han elaborado varios proyectos cuyo objetivo era promover entre otros objetivos, una participación más activa de personas con discapacidad y familias:
 - “Aprendiendo a gestionar modelos participativos” presentado a la convocatoria “Talento solidario” de la Fundación Botín, que pasó la primera fase de selección junto a otros 41 proyectos de un total de 452 proyectos y participando por ello en una jornada sobre Innovación en Madrid, sin que finalmente se encontrara el proyecto entre los 11 aprobados.
 - “Proyecto para la promoción de la salud en personas con discapacidad de Cantabria” presentado a la convocatoria de “La Obra Social La Caixa” en colaboración con el Observatorio de Salud Pública de Cantabria, Departamento de enfermería de la Universidad de Cantabria y Asociación Pontesano, que no fue aprobado.
- Se ha renovado el convenio de colaboración con el ICASS

6. Reorganizar la comunicación interna y potenciar la comunicación ofrecida al exterior

- No se ha podido facilitar apoyo a las entidades del CERMI para el acceso efectivo a los medios de comunicación y a las redes, de las informaciones y comunicados que pretendan difundir utilizando el recurso de Servimedia para difundir en los medios de comunicación, ya que tras realizar gestiones, se ha comunicado que este recurso solo presta apoyo a los CERMI autónomos
- Se ha diseñado un boletín informativo mensual sobre CERMI Cantabria para su envío a los miembros de todas las comisiones la semana en la que se celebra comité ejecutivo, comenzando con el envío periódico en el mes de febrero, enviándose en total 9 Boletines, ya que en el periodo de julio y agosto no se han realizado.
- Se ha sistematizado la cumplimentación de la agenda interna en fecha, recogiendo todas las reuniones internas y externas en las que participa CERMI Cantabria, los eventos a que acude en representación institucional, las jornadas en que participa, así como los actos relevantes de sus entidades. Dicha agenda está compartida con todas las personas que participan en la entidad.
- Se ha actualizado de forma periódica la Web de CERMI Cantabria, publicando 83 noticias en ella, principalmente de acciones de CERMI Cantabria, pero también otras relevantes de sus entidades y de temas de interés general. Ha habido un importante crecimiento en las visitas a la página web con respecto a 2014, finalizando con 84.000 visitas. A lo largo del año han evolucionado de las 5.267 de enero a 9.047 en diciembre.

7. Impulsar encuentros entre las entidades con temas de su interés

Se ha elaborado una encuesta que se ha enviado a las entidades con el objeto de recoger intereses para promover más grupos y organizar encuentros según demanda, analizando sus respuestas. El 17 de diciembre de 2015 se ha organizado en AMPROS una **Jornada sobre herramientas de gestión de la información de personas usuarias de los servicios**, cuyo objetivo ha sido poner en común la metodología de trabajo que se sigue en las entidades. En ella han participado 14 personas.



8. Impulsar un mayor conocimiento entre entidades

- Se han comenzado a desarrollar iniciativas para promover un mayor conocimiento entre las entidades. En concreto una jornada para conocer los proyectos de formación y empleo; en el marco de la comisión de sanidad se ha promovido la realización de las reuniones en las sedes de las entidades que forman parte de ella, aprovechando para presentar el proyecto que cada entidad anfitriona desarrolla sobre salud e intercambio de personas usuarias de diferentes centros de las entidades.



Visita al centro ocupacional y de empleo de AMPROS



Visita al centro Entorno de Amica

2. Área de accesibilidad:

La Comisión de Accesibilidad de CERMI Cantabria se ha reunido en 5 ocasiones, manteniendo además diferentes reuniones con representantes de la Administración para llevar a cabo las siguientes acciones:

1.- Estudiar y realizar aportaciones a las propuestas de normas y modificaciones que emanen del estudio realizado para la adaptación de la Convención Internacional, en materia de accesibilidad.

- Al no haberse impulsado en Cantabria normativa sobre accesibilidad, no se han hecho aportaciones.

2.- Promover acciones de coordinación con organismos públicos para introducir mejoras relacionadas con la accesibilidad universal y todas aquellas que redunden en la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad. Asimismo, denunciar los incumplimientos en materia de accesibilidad universal y diseño para todos.

En relación al informe emitido por CERMI Estatal de “100 Denuncias 100” sobre violación de los derechos de las personas con discapacidad por ausencia de accesibilidad universal en España se lleva a cabo, desde la comisión de Accesibilidad de CERMI Cantabria:

- Estudio en profundidad sobre los déficits de **accesibilidad de la Plaza de Estaciones de Santander** y elaboración de un informe con propuestas de mejora de ordenación urbanística de la plaza: definición de nuevos itinerarios peatonales, racionalización de los cruces, adecuada señalización de los mismos, etc.

Presentación y debate de las propuestas realizadas en diversas reuniones con responsables del Ayuntamiento de Santander, ADIF y representantes políticos teniendo todas ellas muy buena acogida por parte de los organismos públicos.

- Propuestas para la mejora de la **accesibilidad de la oficina central de Correos de Santander.**

Estudio y análisis del acceso a la sede principal de Correos para personas con discapacidad. Asesoramiento en varias soluciones viables técnica y económicamente. Dicho trabajo ha culminado en la puesta en marcha de las obras de reforma de la oficina central de Correos de Santander y está previsto que finalicen a lo largo del año 2016.

3.- Realización de reuniones y presentación de estudios y proyectos

- Propuestas de mejora de la **accesibilidad de los ascensores del hospital Marqués de Valdecilla de Santander.**

Estudio y elaboración de informe de los déficits de accesibilidad de los actuales ascensores y reunión con el arquitecto y con el director-gerente del centro hospitalario Marqués de Valdecilla (Mayo 2015).

- Informe de **Accesibilidad de las estaciones de tren de Santander:** edificios, andenes, vehículos, máquinas expendedoras y canceladoras , atención y asistencia a viajeros con discapacidad.

Reunión de la Comisión de Accesibilidad con responsables de Adif para facilitar la accesibilidad de las personas con discapacidad a sus estaciones y servicios.

- Colaboración con la Concejalía de Autonomía en la creación de un sello de calidad sobre la **accesibilidad de los establecimientos de hostelería del municipio de Santander.**

Elaboración de una ficha técnica de valoración de los hoteles de Santander, que reúne las medidas de accesibilidad para el conjunto de las personas con discapacidad.

Asesoramiento en el diseño de un Logo acreditativo de Accesibilidad.

- Estudio y valoración de un Proyecto presentado por el Ayuntamiento de Laredo que pretende mejorar la **accesibilidad de la Puebla Vieja.**

4.- Promover la accesibilidad universal con efectos amplios y transformadores, colaborar con la administración, impulsando distintas iniciativas:

- Con relación a la **Jornada sobre Accesibilidad Universal** que se celebrará en Santander, organizada por la Dirección de Accesibilidad Universal de la Fundación ONCE, se elabora un documento con propuestas para añadir al programa de formación dándose traslado al CERMI Estatal.

3.- Desarrollo de planes para la promoción de la accesibilidad universal en los ayuntamientos de Cantabria. Participación en las Jornadas de sensibilización en materia de accesibilidad, para funcionarios, escolares, etc.

- Dentro de las actuaciones previstas en el Convenio de colaboración firmado con el Ayuntamiento de Corrales de Buelna, se realizó una Jornada de Sensibilización el día 19 de marzo en la que participaron cerca de 300 alumnos. En ella han participado las diferentes entidades de CERMI Cantabria y ésta Comisión, para mostrar con talleres la realidad de las personas con discapacidad y sensibilizar a los niños participantes sobre sus necesidades.
- **Jornadas de sensibilización en el CEIP Portus Blendium de Suances.** Durante la semana del 23 al 27 de noviembre, cada día una entidad del Cermi organizó diferentes talleres para mostrar la realidad de las personas con discapacidad y sensibilizar a los niños participantes sobre sus necesidades.

3. Área de cultura y deporte:

La comisión de cultura y deporte se ha reunido en 10 ocasiones y ha llevado a cabo las siguientes acciones:

1. Organizar una Jornada de sensibilización en el municipio de Los Corrales de Buelna:

Dentro de las actuaciones previstas en el Convenio de colaboración firmado con este Ayuntamiento, se organizó y llevó a cabo una Jornada de Sensibilización el día 19 de marzo en la que participaron cerca de 300 alumnos. En ella han participado las diferentes entidades de CERMI Cantabria, principalmente personas con discapacidad, para mostrar su realidad y sensibilizar a los niños participantes sobre sus necesidades pero también sobre sus capacidades.



Jornada de sensibilización con escolares del ayuntamiento de Los Corrales de Buelna

Otra acción de sensibilización realizada por las diferentes entidades de CERMI Cantabria fue la participación en el mes de noviembre en la **Semana solidaria del CEIP Portus Blendium, de Suances**.

El colegio organizó para el alumnado de sus centros de infantil y primaria una semana solidaria con la temática del Juego para, a través de actividades/dinámicas de sensibilización, acercar diferentes realidades a los alumnos.

En esta Semana solidaria participaron y colaboraron diferentes entidades de CERMI Cantabria, con talleres relacionados con la accesibilidad y la sensibilización hacia las personas con discapacidad, con el fin de ofrecer una visión global de la misma.



Jornadas de Sensibilización en el CEIP Portus Blendium, de Suances

2. Avanzar hacia el desarrollo de una plataforma unificada de entidades del CERMI para impulsar actividades culturales y deportivas conjuntas para personas con discapacidad.

Para el año 2015, se acordó en comité ejecutivo colaborar y participar en el **XV Encuentro Deportivo FEAPS Cantabria** que se celebró el domingo 5 de julio en las instalaciones de Complejo Municipal de Deportes de la Albericia.

Participaron deportistas de las diferentes entidades del CERMI Cantabria en diferentes pruebas de atletismo, petanca, baloncesto y fútbol para jugadores que no participan en la liga del CERMI Cantabria, y exhibición en la modalidad de atletismo en silla de ruedas.



Participantes en las diferentes pruebas de la Jornada FEAPS

Desde la comisión además se analiza y divulga la convocatoria de subvenciones destinadas a promover el deporte con personas con discapacidad, que se retoman por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte tras haber realizado CERMI Cantabria varios encuentros con sus responsables y realizado propuestas para ello.

3. Impulsar actividades deportivas organizadas por CERMI Cantabria

- **Celebración del I campeonato de fútbolín adaptado.** Del 22 de octubre hasta el día 13 de noviembre, fecha en la que se celebró la Final, tuvo lugar en el Centro de Actividades Socioculturales de AMPROS este I Campeonato en el que participaron 23 parejas de diferentes entidades de CERMI. Destacar el buen ambiente que se respiró en el campeonato, en el que finalmente consiguió la victoria la pareja de ASCASAM, formada por Francisco Javier Concha y Ricardo González, en una final disputada con una pareja de AMPROS, formada por padre e hijo, Santiago García y Santiago García.



Parejas finalistas: a la izquierda la pareja de AMPROS y a la derecha los ganadores del Campeonato, la pareja de ASCASAM

- **III Liga de fútbol Sala 2015.** En esta tercera edición participaron 73 jugadores pertenecientes a los 6 equipos de diferentes entidades de CERMI Cantabria (FESCAN-ASSC, ASCASAM A, AMPROS, AMICA, ASCASAM B y CEE Fernando Arce). La Liga se desarrolló entre los meses de abril y junio, celebrándose un Triangular de Exhibición como clausura de la misma el 5 julio, dentro del Encuentro de FEAPS Cantabria.

En este acto además de los jugadores y los representantes de las entidades, participaron personalidades ligadas al Real Racing Club de Santander, que entregaron los trofeos a los ganadores, destacando la asistencia de Juan Antonio, “Tuto” Sañudo, ex jugador y Presidente de Honor, Víctor Diego Alvarado, Vicepresidente, portavoz y ex jugador que trabaja en el área social y Míriam Peña Macarro, Consejera del área social.

El campeón de la Liga fue el equipo de FESCAN-ASSC, quedando en segundo lugar el equipo de ASCASAM A y en tercero el equipo de AMPROS.



Acto de entrega de trofeos



Campeón: Equipo FESCAN-ASSC



2º clasificado: Equipo ASCASAM A



3º clasificado: Equipo AMPROS

4. Desarrollar y organizar actos del Día de las personas con discapacidad:

Con motivo del día 3 de diciembre, Día Internacional y Europeo de las Personas con Discapacidad, se organizó por la Comisión un acto en el Parlamento de Cantabria. El acto de este año se centró en un tema que preocupa especialmente a las personas con discapacidad, el empleo.

Durante el acto se proyectó un video que recogía las capacidades para el empleo de las personas con discapacidad y durante el mismo, intervinieron cinco personas con discapacidad que explicaban sus experiencias en relación con el empleo. Se contó con la presencia de numerosas autoridades y representantes de organizaciones y de miembros de las entidades.

En el acto, además intervinieron representantes de los 5 grupos parlamentarios miembros de la comisión de discapacidad, la Presidenta del Parlamento, la Presidenta de CERMI Cantabria y el Presidente del Gobierno.

El acto finalizó con la actuación musical del Grupo de la Asociación de personas con Afasia, acompañados musicalmente por el grupo Highlanders.

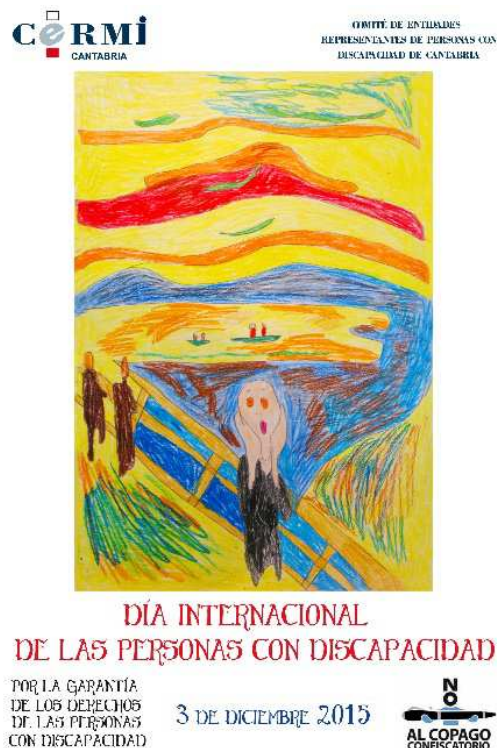


Acto celebrado en el Parlamento de Cantabria con motivo del Día Internacional y Europeo de las personas con discapacidad.

No se organizaron otro tipo de actos de sensibilización al planificarse otras acciones en esa línea en otras fechas ni se celebró la cena institucional.

4. Colaborar con el Ayuntamiento de Santander en el Concurso Soy Capazitado

Se participó como jurado en el Premio “Soy capaZitado” promovido por el Ayuntamiento de Santander y se seleccionó e hizo entrega del premio especial CERMI Cantabria a la pintura “El grito de Sebas” presentado por AMPROS, cuyo motivo fue utilizado para el cartel del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.



4. Área de derechos de las personas:

Esta comisión se ha reunido en 6 ocasiones de forma ordinaria, con el objeto de avanzar en el proyecto de promoción de derechos y coordinar las siguientes acciones asociadas al mismo:

1. Elaboración y desarrollo de un modelo de Informe de vulneración de derechos

- Reuniones diseño y valoración del informe. Se realizó una propuesta para que cada entidad elaborase un informe de recogida propio, y en la comisión se empezaron a recibir situaciones de vulneración que se han analizando y validado respecto al articulado de la Convención.
- Ha quedado pendiente de finalizar el informe anual posponiéndose al primer trimestre del año próximo. El objetivo es hacer una presentación y trasladar las propuestas de medidas a los organismos correspondientes.

2. Establecer convenios con el área judicial y los colegios profesionales de Cantabria. Tras el Convenio firmado con la Fundación Aequitas en 2014, en 2015 se establecieron contactos con diferentes organismos y colegios alcanzando los acuerdos siguientes:

- El 24 de febrero se firmó un convenio con el Colegio de Abogados, poniéndose en marcha la comisión de seguimiento de dicho convenio, que ya ha celebrado dos reuniones el 28 de mayo y el 9 de diciembre con el objeto de realizar dos jornadas con los abogados con dos temas: Soluciones sucesorias y temas patrimoniales. Dicha comisión la forman Carlos de Pablo Varona y Elena Farpón Muñiz por CERMI Cantabria, y Eugenia Nuria Casares del Corral por el Colegio de abogados.
- El 30 de septiembre se firmó un convenio con el colegio de Notarios



Miembros del colegio de Notarios y de CERMI Cantabria

- El 19 de junio se firmó un convenio marco entre la Fundación Tutelar Cantabria, miembro de CERMI Cantabria y la Consejería de Presidencia y Justicia
 - En junio se mantiene una reunión con el Tribunal Superior de Justicia y con la Fiscalía, acordando iniciar una línea de colaboración con el objeto de introducir mejoras en el acceso a la justicia de personas con discapacidad a través de un grupo de trabajo formado por profesionales de ambas entidades. En septiembre se elabora y envía al Tribunal Superior de Justicia un documento con líneas de trabajo necesarias para introducir mejoras en el acceso a la justicia de personas con discapacidad, quedando pendiente el fijar una segunda reunión para empezar a trabajar en ello.
 - En junio el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria designa, en paralelo a todas las Comunidades Autónomas, a Elena Pérez Pérez, magistrada de la Sala de lo Social, como delegada de discapacidad, habiéndose iniciado ya contactos con ella.
- 3. Incorporación miembros entidades al Patronato de la Fundación Tutelar Cantabria (FTC)**
- Presentación y aceptación de nuevos miembros al Patronato. Se han incorporado ya formalmente en el último patronato dos nuevos miembros de entidades de CERMI Cantabria y está pendiente otra incorporación.
- 4. Cambio de estatutos de la FTC**
- Estudio, desarrollo y elaboración de estatutos de la FTC. Se ha solicitado un informe de asesoramiento a la F. Aequitas para el desarrollo de los estatutos.

5. Jornadas y cursos de formación



Jornada para profesionales

Curso de formación a familias, técnicos y colectivos profesionales. Se llevó a cabo una jornada los pasados días 15 y 16 de junio, la primera “Hacia la igualdad en la Capacidad Jurídica de las personas con discapacidad” dirigida al colectivo de juristas y profesionales en general y la segunda “SOLUCIONES JURÍDICAS PARA LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD” a familias y personas con discapacidad y profesionales, realizándose una en Santander y otra en Torrelavega.



Jornadas en Santander y Torrelavega con familiares y personas con discapacidad

- La Jornada anual prevista sobre derechos y discapacidad con la Fundación Aequitas se aplaza y se acuerda que se hará formación más específica para colectivos jurídicos el próximo año.
- Se realizan varias jornadas formativas y se impulsan acciones relacionadas con la fiscalidad:
 - 25 de febrero en Torrelavega y 11 de marzo en Santander. Charla sobre medidas fiscales para personas con discapacidad a cargo del Gobierno de Cantabria.



Charla sobre medidas fiscales en Torrelavega



Charla sobre medidas fiscales en Santander

- 20 de mayo. Participación en la Mesa Redonda sobre “Fiscalidad y Discapacidad” en la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria.



Carlos de Pablo, profesor de Derecho financiero y tributario, Juan Enrique Varona, Catedrático y Mar Arruti, presidenta de CERMI Cantabria en la Universidad

- En el último trimestre del año se recibe una propuesta de la Universidad de Cantabria para colaborar con CERMI Cantabria en un estudio que se va a promover sobre fiscalidad, discapacidad y dependencia (evaluación de la situación actual y propuestas.), que se aprueba con el comité ejecutivo, promoviéndose encuentros para diseñar un plan de trabajo. El 25 de noviembre se organizan dos reuniones para presentar el estudio y recoger aportaciones de miembros de las entidades de CERMI Cantabria en temas sobre fiscalidad y entidades de discapacidad (participantes profesionales relacionados con los temas de gestión y económicos de las entidades) y fiscalidad y personas con discapacidad y familias (profesionales que conozcan sus necesidades).

5. Área de dinamización social y visibilidad:

La comisión de dinamización social y visibilidad se ha reunido en 4 ocasiones para planificar e impulsar las siguientes acciones:

1. Coordinar el Proyecto de Comunicación a desarrollar con la Asociación de la Prensa y el Diario Montañés:

Se ha realizado la evaluación final del proyecto ya ejecutado el año anterior, unificando la valoración de las personas protagonistas de los reportajes, y la realizada, después de la publicación de cada reportaje, por los grupos de trabajo creados para tal efecto que dieron su opinión a través de un modelo de encuesta. Fueron grupos muy heterogéneos formados por personas con discapacidad, familias y profesionales de nuestras entidades. Con toda esta información se ha realizado un informe de evaluación final del proyecto.

El informe destaca la participación de reconocidos fotógrafos de prensa que han aportado su visión gráfica dando un valor añadido a cada publicación. Todo ellos participaron de forma previa en un taller inicial con nociones básicas para afrontar una información en el ámbito de la discapacidad.

También hace mención a la relación establecida entre los protagonistas con el periodista y el fotógrafo así como con un contenido que fue ajustado a lo que los protagonistas han transmitido. En definitiva, han sentido que se les escuchaba y que lo que decían se transmitía fielmente, lo cual no siempre sucede.

2. Elaboración del plan de comunicación

A lo largo del año trabajamos en el primer borrador del plan de comunicación de CERMI Cantabria. Un plan que se basa en reforzar la comunicación interna, mejorar la relación con los medios estrechando lazos con los profesionales de los mismos, y construir y difundir una nueva imagen de la discapacidad.

3. Elaboración de identidad corporativa

- Se han unificado en varias carpetas accesible en drive:
 - todos los diseños corporativos (dípticos, folletos...)
 - todos los logos de las entidades CERMI en formato de alta calidad y el de CERMI Cantabria
 - el diseño de la imagen CERMI (powerpoint, hojas...)

4. Impulsar y coordinar la campaña X solidaria:

Un año más se organizó un grupo coordinador, que planificó y coordinó todas las acciones necesarias para impulsar la campaña: una acción formativa para los voluntarios de la campaña y organizar mesas informativas en la calle, durante 8 jornadas en los meses de abril a junio, en las que han participado 11 personas voluntarias. Se difundió la campaña a través de la web, se pusieron folletos informativos de la misma en la oficina de la Agencia Tributaria de Santander en la que se realizan las declaraciones.



5. Área de educación:

La comisión de educación se ha reunido en cuatro ocasiones para planificar e impulsar las siguientes acciones:

1. Trabajar en el desarrollo de los objetivos y las propuestas incorporadas en el informe de adaptación de la Convención a la normativa de educación de Cantabria y en el documento elaborado por CERMI Cantabria en 2013 con propuestas presentadas a la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa

- Se ha establecido contacto con el objeto de trabajar conjuntamente con los nuevos responsables de la política educativa, manteniéndose el 19 de octubre una reunión con

la Jefa del Servicio Atención a la Diversidad de la Consejería de Educación y el 1 de diciembre la comisión se reúne con Mercedes Cruz Terán, Jefa de la Unidad Técnica de Orientación y Atención a la diversidad y la Asesora Técnica Docente, M^a Miroslava Nieto Fernández para presentar las propuestas que permitan avanzar hacia un Plan para la inclusión educativa, que contemple no solo los aspectos académicos sino también los ámbitos donde la persona se desenvuelve y con un enfoque comunitario. Que impulse de forma decidida los apoyos en secundaria, bachillerato, formación profesional, universitaria y de adultos, que es la que menos desarrollo tiene.

- Ha quedado pendiente el iniciar la elaboración de un video que recoja un mensaje homogéneo del derecho a la educación recogido en la Convención de la ONU sobre Derechos de las Personas con Discapacidad, en el que puedan reflejarse las dificultades que tienen las personas con discapacidad en el marco educativo y el derecho a que se provea de los recursos necesarios para superar las dificultades.

2. Impulsar el III Foro por la Inclusión

- Tras realizar el primer encuentro se trasladó el compromiso realizar el III Foro por la inclusión conjuntamente con CERMI Cantabria, quedando pospuesto a mayo de 2016.

3. Profundizar en el conocimiento del trabajo de cada entidad en materia de educación

- Se han planificado las exposiciones y organizado la exposición en 1 comisión del trabajo de 1 entidad

4. Afianzar el funcionamiento de la comisión

- Se ha revisado la ficha de la comisión de educación y designado una técnico-coordinadora de la misma
- Se ha establecido un calendario de reuniones para celebrar a lo largo del año

Otra acción no planificada ha sido el trabajo realizado para realizar aportaciones a la consulta recibida desde la comisión de educación y cultura de CERMI ESTATAL sobre productos de apoyo tecnológico para uso (individual) en el entorno educativo.

6. Área de formación y empleo:

La comisión de formación y empleo se ha reunido en cinco ocasiones. Además se han celebrado dos reuniones para preparar dos temas específicos con una parte de sus miembros.

Se han desarrollado las siguientes acciones:

1. Participar en la mesa sectorial de Empleo del Ayuntamiento de Santander para PCD:

- Se ha participado en varias reuniones con el Ayuntamiento de Santander con el objeto de definir el objetivo de las reuniones bilaterales CERMI Empleo y Ayto. Santander, obtener un compromiso municipal para una reserva del 7% hacia la contratación con Centros Especiales de Empleo de Iniciativa social, revisar el cumplimiento de la cuota de reserva del 2% antes y durante la vigencia de las empresas contratadas por el ayuntamiento y la inclusión de las cláusulas sociales en los pliegos para la ejecución de

- los contratos públicos, lográndose un compromiso por parte del ayuntamiento del estudio y posterior informe de la situación en la que se encuentran los contratos públicos. El Ayuntamiento ha manifestado su compromiso para que la inclusión de cláusulas sociales por el empleo en los contratos públicos y la Responsabilidad Social Corporativa sean una prioridad en el 2016.
- Se ha solicitado al ayuntamiento de Santander la constitución de un grupo de trabajo para la implantación y seguimiento de las medidas en esta área incorporadas en el II Plan de acción de discapacidad, al que desde esta comisión se hicieron varias propuestas.

2. Garantizar el funcionamiento legal de los servicios de orientación e intermediación laboral

- Se ha realizado una reunión de carácter técnico entre el SCE y CERMI Cantabria en el primer trimestre en la que se profundizó no solo en la normativa y formulas que garanticen los servicios de orientación e intermediación laboral y las Agencias de Colocación, sino también la aplicación del Real Decreto 1/2015 de 15 de enero de concesión directa a CEE, las calificaciones de nuevos CEE en Cantabria, la acreditación de competencias profesionales de trabajadores con discapacidad y la Estrategia de Empleo para Personas con Discapacidad en Cantabria. En ella se acordó mantener este grupo de forma permanente, lo cual se seguirá impulsando desde CERMI Cantabria.

3. Garantizar la sostenibilidad de los CEE y de la promoción del empleo de las personas con discapacidad en las distintas modalidades y de las condiciones laborales.

- El 26 de enero miembros del comité ejecutivo y responsables de centros especiales de empleo se reúnen con el presidente del Gobierno de Cantabria, la consejera de Empleo, la directora del SCE y la directora de la ACAT en la que se presenta el nuevo Decreto de concesión directa de subvenciones de salarios que contempla anticipos semestrales. Aunque se sigue a la espera de la respuesta a la consulta realizada sobre varios aspectos del mismo, este ha supuesto un avance, ya que al finalizar el 2015 todas las subvenciones estaban ya resueltas e ingresadas.
- Se ha preparado una propuesta para solicitar la modificación de “Decreto 27/2008, de 13 de marzo, por el que se regula el procedimiento de concesión directa de subvenciones destinadas a facilitar la integración laboral de discapacitados en Centros Especiales de Empleo.”, pendiente de presentar en la próxima reunión que se celebre.
- El comité ejecutivo ha acordado y solicitado al Gobierno de Cantabria y Ayuntamientos con más de 10.000 habitantes (Santander, Torrelavega, Castro Urdiales, Camargo, Piélagos, Astillero, Santa Cruz de Bezana, Laredo, Los Corrales de Buelna y Santoña) la adopción de acuerdo sobre la asunción y adopción formal de la obligación de reservar contratos públicos en favor de centros especiales de empleo y empresas de inserción. (En base a la *Ley 31/2015, de 9 de septiembre, por la que se modifica y actualiza la normativa en materia de autoempleo y se adoptan medidas de fomento y promoción del trabajo autónomo y de la Economía Social.*)

4. Promover una Estrategia de Formación y Empleo para personas con discapacidad en la Comunidad Autónoma de Cantabria

- Se valoró trabajar sobre el empleo público de las personas con discapacidad y la adaptación de las pruebas de acceso, así como en la acreditación de competencias y certificados de profesionalidad, comenzando a analizar la situación normativa y legislativa en Cantabria y fuera de ella. Ha quedado pendiente realizar un argumentario base para presentarlo en las diferentes administraciones para su aplicación tanto en convocatorias de empleo público como en pruebas de acceso.
- Se ha comenzado a revisar el documento de Estrategia de Empleo elaborado en 2009 y presentado al Gobierno en 2011, garantizando apoyos necesarios según distintas discapacidades, estando a la espera de poder iniciar un plan de trabajo para impulsar acciones.
- A petición del Servicio Cántabro de Empleo se han realizado aportaciones a la Orden por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria para el año 2015 de subvenciones del programa de empleo con apoyo como medida de fomento de empleo de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo, de las cuales ninguna es recogida en la misma (Orden HAC/37/2015, de 5 de octubre), aunque si el borrador recibido había incorporado planteamientos presentados en reuniones anteriores.
- El SCE ha incorporado en las convocatorias de acciones formativas a los intérpretes de LSE en acciones formativas donde participen personas sordas tras haber sido propuesto por CERMI Cantabria.

5. Otras acciones no planificadas:

- En enero se mantuvo una reunión con la alcaldesa y responsables del ayuntamiento de Torrelavega para exponer los motivos de la solicitud presentada al finalizar el 2014 de modificación de las bases de la bolsa de empleo de SERCA, centro especial de empleo, por considerar uno de los artículos discriminatorio para algunas personas con discapacidad. El 9 de febrero se publican de nuevo incorporando las modificaciones solicitadas y haciendo mención a CERMI Cantabria.
- El 17 de marzo se celebra una Jornada entre las entidades de CERMI Cantabria para conocer sus proyectos y centros de empleo, que cuenta con la asistencia de 20 personas.
 - El comité ejecutivo en septiembre acuerda solicitar al Gobierno de Cantabria participar en calidad de miembro del Comité de Seguimiento de los Programas Operativos de la región finalizando el año a la espera de respuesta.

7. Área de política social y normativa:

La comisión de política social y normativa se ha reunido al completo en dos ocasiones, y el grupo interlocutor de CERMI Cantabria con el Gobierno en esta área en varias ocasiones para preparar todo el trabajo de modificaciones a la normativa.

Se han desarrollado las siguientes acciones:

- 1. Participar en el trabajo de normativa de acreditación de servicios de apoyo a las personas con discapacidad en Cantabria a través de centros orientada a tener resultados en las persona promovido con el Instituto Cántabro de Servicios Sociales (ICASS)**

- Se ha desarrollado un intenso trabajo en el primer semestre del año con el objeto de finalizar el trabajo conjunto con el ICASS para conseguir la publicación antes del mes de junio de:
 - ORDEN POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS Y SE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA LA ACREDITACIÓN DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES DESTINADOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA
 - ORDEN POR LA QUE SE REGULA EL SISTEMA DE INGRESO Y TRASLADO EN CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
 - ORDEN de precios públicos.
- Se mantuvieron seis reuniones con la directora del ICASS y la consejera de Sanidad y Servicios Sociales del Gobierno anterior. A pesar de ello y de contar con un borrador finalizado de las dos primeras Órdenes, no se llegó a publicar.
- Una vez constituido el nuevo Gobierno se han impulsado reuniones con la consejera del ámbito de Política Social, y las directoras del ICASS y Política Social con el objeto de retomar el trabajo elaborado y ultimararlo para su publicación, finalizando el 2015 sin haber retomado dicho trabajo.
- Por ello el resto de acciones programadas dirigidas a impulsar la constitución de una comisión de apoyo técnico a la puesta en marcha y acompañamiento en la implantación de la norma de acreditación ha quedado aplazada.
- No se ha impulsado la publicación de la propuesta de normativa elaborada por organizaciones de discapacidad al no contar con presupuesto para ello.
- Estudiar y realizar aportaciones a los documentos de trabajo de normativa que se vayan generando por el ICASS

2. Promover acciones conjuntas con técnicos del ICASS

- No se ha realizado ninguna jornada de intercambio de experiencias, aunque desde CERMI Cantabria se ha seguido planteando.

3. Realizar estudios relacionados con la normativa y el impacto social

- No se ha realizado un estudio de impacto social sobre medición de la contribución al desarrollo económico y social de Cantabria del movimiento asociativo de la discapacidad al no haber contado con presupuesto para ello.

4. Impulsar normativa de Servicios para la Promoción de Autonomía Personal y de inclusión social

- Las acciones planteadas en este objetivo no se han desarrollado pues aun no se cuenta con un borrador de normativa dirigida a impulsar los servicios de promoción de la autonomía personal.
- Se ha participado en el Consejo Asesor de Servicios Sociales convocado el 26 de octubre, analizando la comisión posteriormente el borrador del Plan de Emergencia Social presentado por el Gobierno de Cantabria e incorporando aportaciones, que se han remitido a la Dirección General de Política Social.
- 30 de noviembre. El grupo de política social y normativa de CERMI Cantabria ha participado en la reunión convocada por la Dirección General de Política Social con los representantes de las asociaciones entidades y centros que prestan atención a

personas con enfermedad mental para recoger propuestas relacionadas con modificaciones normativas, agilización de trámites burocráticos, atención sanitaria..., enviando posteriormente de nuevo la propuesta de normativa específica sobre discapacidad y un estudio sobre salud mental en Cantabria, realizado por ASCASAM.

8. Área de sanidad:

La comisión de sanidad de CERMI-Cantabria se ha reunido 6 veces a lo largo de 2015. La planificación prevista en este año ha sufrido un parón como consecuencia de la espera al nombramiento de nuevos cargos a raíz del cambio de Gobierno. Se han desarrollado las siguientes acciones:

1. Incrementar el conocimiento sobre las necesidades de las personas con discapacidad dentro del ámbito de la salud

- Se han mantenido tres reuniones, el 12 de febrero y el 22 de abril entre miembros de esta comisión y la de política social y del Observatorio de Salud Pública de Cantabria con el objeto de trabajar en el diseño del Estudio sobre discapacidad en Cantabria a realizar por este organismo ante la solicitud de CERMI Cantabria. Se definió el enfoque, estructura y contenido del estudio, otras colaboraciones a incorporar, acciones específicas para recogida de necesidades (entrevistas, cuestionarios, focus Group...) con una participación muy activa de CERMI Cantabria, el cronograma... Al nuevo Gobierno se le ha solicitado que se retome dicho estudio, finalizando el año a la espera de retomar el trabajo iniciado.
- Se ha continuado la coordinación con la Escuela Cántabra de Salud para dotar de contenido el apartado de discapacidad, impulsando la comisión el envío de documentos, videos, etc. por parte de las entidades y de CERMI Cantabria, inicialmente para su presentación y posteriormente para el mantenimiento.

2. Mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios sanitarios para las personas con discapacidad

- En el grupo constituido por el Gobierno para el Plan de Atención a la Cronicidad de Cantabria se presenta el Plan 2015-2019, pendiente de estudio por esta comisión, ya que no ha participado en su elaboración.
- Se ha hecho seguimiento del Plan de Salud Mental 2014-2019, valorando que por el momento no se observan grandes avances
- No se ha podido hacer un seguimiento del Plan de Salud 2014-2019 al no tener indicadores.
- Se ha participado en la Comisión Asesora participativa del Observatorio de Salud Pública de Cantabria, representando a CERMI Cantabria, Mar Arruti.

3. Realizar acciones de sensibilización

- No se ha participado en los actos del Día del paciente como se había previsto al no haberse organizado ninguno desde los hospitales.
- Se ha participado el 3 de febrero en el "Curso accesibilidad a los servicios sanitarios" de HUMV como actividad aplazada de los actos del Día del Paciente 2014
- Abril. Participación en la visita guiada que organizó la Consejería de Sanidad a la parte nueva del HUMV
- Participación en la Jornada "Cuestiones de actualidad en el SNS".

- Se ha participado en la Jornada sobre Tabaco y discapacidad en la Consejería de Sanidad, interviniendo en la inauguración la presidenta de CERMI Cantabria.
- Se ha presentado la comisión de sanidad de CERMI Cantabria en la Jornada Creciendo Juntos, que anualmente celebra el ayuntamiento de Piélagos.

4. Otras acciones no planificadas:

- Se ha colaborado activamente con el Ayuntamiento de Santander en la organización y desarrollo de la jornada enmarcada en el Aula Integral de Autonomía Personal sobre "Sexualidad y discapacidad" celebrada el 23 de noviembre en el Paraninfo de la Magdalena. Se ha mantenido una reunión posterior con el grupo organizador acordando constituir un grupo de trabajo sobre sexualidad con el Ayuntamiento de Santander, abierto a miembros de entidades de CERMI Cantabria que no forman parte de la comisión.



Puesta en común de los grupos de trabajo del Aula sobre sexualidad y discapacidad

C) PARTICIPACIÓN EN FOROS Y ACTOS INSTITUCIONALES

Participación en **CONFERENCIAS, CONGRESOS, FOROS Y CURSOS:**

- 18, 23 y 25 de febrero y 2 de marzo. JORNADAS DE FORMACIÓN "ATENCIÓN AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD" dirigida a técnicos del ayuntamiento de Los Corrales de Buelna.
- 29 y 30 de junio y 1 de julio. Un año más se ha colaborado en la organización del curso "Avances en intervención en discapacidad" que se ha celebrado en Los Corrales de Buelna, contando con ponentes de entidades de CERMI Cantabria y numerosa asistencia de miembros de sus entidades.



- 27 de febrero. Seminario en Amica del Programa ERASMUS
- 20 de marzo. XIV AULA DE AUTONOMÍA PERSONAL sobre lectura fácil
- 30 de septiembre. JORNADA: Las personas con discapacidad intelectual ante el proceso penal y el cumplimiento de condenas, organizada por AMPROS
- 1 de octubre. JORNADA Atención al paciente ostomizado en el SCS
- 2 de octubre. “Jornadas de alfabetización en salud- El ictus una urgencia médica que conviene conocer” organizada por ASA.
- 26 de octubre. Consejo Asesor de Servicios Sociales
- 11 y 12 de noviembre. Presentación de trabajo de CERMI Cantabria para la aplicación de la Convención en el XI CONGRESO ESTATAL DE CERMIS AUTONÓMICOS “TOMA DE DECISIONES COMPARTIDA. INICIATIVAS. INCIDENCIA E INNOVACIÓN POLÍTICAS DESDE EL TERRITORIO” celebrado en Madrid.
- 19 de noviembre. Presentación de la comisión de sanidad en las VI Jornadas de discapacidad “Soy uno más” en Piélagos.
- 23 de noviembre. Aula Integral de Autonomía Personal sobre “Sexualidad y discapacidad” en el Paraninfo de la Magdalena.
- 24 de noviembre. Jornada Técnica “II Jornada de Prevención de Riesgos Laborales y Discapacidad” organizada por AMPROS.
- 15 de diciembre. Participación en el Consejo de Niños y Niñas del Ayuntamiento de Santander
- 16 de diciembre. Acto de presentación de la publicación “Derechos de las Familias” y de la nueva marca de FEAPS Cantabria “Plena Inclusión”.

Acciones de **REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL:**

- 28 de enero. ACTO ACADÉMICO STO. TOMÁS de AQUINO
- 30 de enero. Presentación Institucional responsables de la ONCE en Cantabria
- 1 de febrero. Estatuto de Autonomía
- 5 de febrero. Festival de invierno de AMPROS
- 6 de marzo. INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN PERMANENTE. Concurso SOY CAPAZITADO
- 18 de marzo. Encuentro presentación II Plan de promoción de las personas con discapacidad
- 28 de abril. ANUARIO DE CANTABRIA 2014. XXX ANIVERSARIO
- 30 de mayo. DÍA DE LA ONCE
- 4 de junio. Inauguración Sede del Diario Montañés
- 14 de junio. Conmemoración DÍA NACIONAL DE LA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA
- 21 de junio. LXIV Aniversario de la ASSC
- 25 de junio. tALLER A JUGAR JUNTOS
- 6 de julio. 1º Encuentro FORO ECONÓMICO del Diario Montañés
- 7 de julio. ACTO TOMA POSESIÓN PTE. GOBIERNO DE CANTABRIA
- 10 de julio. ACTO TOMA POSESIÓN GOBIERNO DE CANTABRIA
- 17 de julio. II FORO ECÓNOMICO del Diario Montañés
- 11 de septiembre. 3º Encuentro FORO ECONÓMICO del Diario Montañés
- 21 de septiembre. Apertura del Curso Académico de la Universidad de Cantabria
- 26 de septiembre. Actos en Torrelavega con motivo del Día Internacional de las personas sordas organizados por FESCAN

- 7 de octubre. Marcha Saludable "Abraza la vida" con motivo del 25 ANIVERSARIO de COCEMFE Cantabria
- 8 de octubre. Acto en el Parlamento de Cantabria con motivo de la Campaña "Mi voto cuenta" organizado por FEAPS
- 9 de octubre. ACTO CONMEMORATIVO DEL DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL organizado en el marco del 25 ANIVERSARIO de ASCASAM
- 16 de octubre. 4º Foro económico del Diario Montañés.
- 4 de noviembre. Gala entrega de galardones III PREMIOS SOLIDARIOS ONCE CANTABRIA.
- 10 de noviembre. Entrega de Premios del VIII concurso "soy capacitado".
- 27 de noviembre. Cena de gala en el Palacio de la Magdalena con motivo del 50 aniversario de AMPROS.
- 25 de noviembre. Exposición 25 Aniversario de la Fundación ONCE del Perro Guía en el Parlamento.
- 2 de diciembre. Exposición de obras del concurso "SOY CAPAZITADO"
- 6 de diciembre. Acto en el Parlamento por el 37 Aniversario de la Constitución Española
- 13 de diciembre. Acto de celebración de la ONCE en honor de su patrona Santa Lucía.

La labor desarrollada por CERMI Cantabria en 2015 no hubiera sido posible sin la colaboración e implicación de todas las personas que forman parte de las comisiones de trabajo, la participación y apoyo de las personas con discapacidad y familias de sus entidades, voluntarios, las entidades privadas y organizaciones públicas que han colaborado en todas sus acciones y la sociedad en general. A todos ellos nuestro más sincero agradecimiento.